

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

ANEXO N° 3

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA

SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS – LORETO

02/2024

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: CARMEN ROSA GARCIA DAVILA CARGO: PRESIDENTA EJECUTIVA</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

1.2 Finalidad y Principios.

1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio / Entidad.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.1 Información General de Titular de Pliego.

2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.

2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.

2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión

2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.

3.3 Negociación colectiva.

3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

3.5 Conflictos Sociales.

3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana ¿ IIAP creado por Ley N° 23374 tiene como finalidad realizar el inventario, la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales; promover su racional aprovechamiento y su industrialización para el desarrollo económico y social de la región. Esta ley fue modificada por el Decreto Legislativo N° 1449 Decreto Legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP). El Reglamento de Organización y Funciones fue aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2019-MINAM.

1.2 Finalidad y Principios.

FINALIDAD:

El Instituto tiene como finalidad realizar el inventario, la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales; promoverá su racional aprovechamiento y su industrialización para el desarrollo económico y social de la región.

PRINCIPIOS:

Los principios que deben compartir los trabajadores del instituto son:

- Búsqueda de excelencia corporativa: Trabajamos de manera creativa en nuevas y mejores formas de hacer las cosas, asegurando estándares de calidad con el fin de incorporar el componente investigación científica y tecnológica amazónica en los gobiernos regionales y locales para lograr en forma conjunta el desarrollo de las regiones amazónicas.

- Identidad amazónica: Reconocemos el impacto de nuestras acciones en el ambiente adoptando una postura activa para promover prácticas ecoeficientes y de mejora continua, convirtiéndonos en agentes de cambio en el entorno laboral, familiar y de la ciudadanía en general.

- Integridad: Pensamos, decimos y actuamos con rectitud, honestidad, veracidad y coherencia, promoviendo una gestión transparente que rinda cuentas a la ciudadanía.

- Servir con pasión: Escuchamos, comprendemos y valoramos las necesidades de los ciudadanos y de nuestros colaboradores con respeto y empatía, buscando anticiparnos con soluciones efectivas, oportunas y cordiales.

Sinergia: Relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de confianza; coordinando e integrando los esfuerzos al interior del Instituto y con los distintos niveles de gobierno.

1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio/Entidad.

Entre el 11 de diciembre de 2022 y el 13 de febrero de 2024 se ha obtenido importes resultados en investigación científica y tecnológica en los centros de investigación en Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios, dando atención prioritaria a la población más vulnerable tanto del área rural como nativa.

- El IIAP ha contribuido con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición, a través de la transferencia de 2,842.4 millares de alevinos de las especies gamitana, paco y boquichico a 2,482 productores de comunidades nativas y campesinas en la Amazonia peruana. Con una producción de más de 2,556 Tm de carne de pescado, valorizado en S/ 30.7 millones, lo que ha contribuido no solo a la

seguridad alimentaria, sino también a la reactivación económica familiar en la Amazonia peruana. Además, el IIAP ha logrado optimizar el cultivo de larvas de mosca Soldado Negro como fuente alternativa de proteína para el cultivo de peces en comunidades nativas y campesinas. Así mismo, con el objetivo de contribuir con la seguridad alimentaria se ha logrado producir harina a partir de los desechos de postcosecha del fruto de cacao (cáscara y vena), los cuales presentan altos valores nutricionales (proteínas, fibra, minerales: Mg, Ca, Mn, Zn y Fe, compuestos antioxidantes y fenólicos).

- Así mismo, el IIAP ha contribuido con la Política de Desarrollo Sostenible y de Gestión Ambiental y la Política Nacional del Ambiente, a través de: i) la restauración y recuperación de 50 ha de áreas degradadas en los departamentos de Madre de Dios y Cusco; ii) lanzamiento del paquete tecnológico para la recuperación de la salud de suelo y restauración de plantaciones forestales en áreas degradadas por minería aurífera validado por pobladores de Madre de Dios; iii) monitoreo y evaluación de turberas amazónicas en Ucayali, San Martín y Loreto, lo que ha permitido mejorar el mapa de distribución de turberas en la Amazonía peruana; iv) inventarios convencionales de la flora y fauna amazónica para incrementar los conocimientos sobre las especies y sus estados de conservación; v) monitoreo de la biodiversidad a través de inventarios masivos, para lo cual ha generado un Banco de Secuencias de ADN de especies de peces, anfibios, reptiles y plantas amazónicas que permitan conocer el impacto de las actividades antropogénicas sobre la biodiversidad amazónica estimado a través del ADN Ambiental; vi) capacitación de 550 mujeres de Loreto en emprendimientos económicos sostenibles y participación en circuitos nacionales de arte indígena a través de sus conocimientos tradicionales.

En cuanto a la Política Nacional de Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, el IIAP ha contribuido a través de la generación de conocimientos científicos y tecnológicos: i) publicación de 80 artículos científicos en revistas indexadas con factor de impacto tales como Scopus, Web of Science lo que ha posicionado al IIAP como segundo IPI en producción científica en el Perú; ii) publicación de 20 artículos de difusión científica en la revista ATTALEA; iii) publicación de ocho libros técnicos y científicos; iv) generación y lanzamiento de un aplicativo para celulares ¿Amazonia: guía ilustrada de flora y fauna¿, aplicativo que tuvo una gran acogida por la población.

En inversión pública, con el propósito de reducir brechas en infraestructura de laboratorios científicos, en el año 2023 ha invertido más de S/ 9.2 millones tanto por Recursos Ordinarios como por Canon y Sobraron petrolero, en la ejecución un (1) centro de investigación en la provincia de Leoncio Prado ¿ Huánuco, y cinco (5) IOARR en Madre de Dios, Ucayali y Loreto, los mismos que han mejorado y optimizado sustancialmente los medios para realizar las investigaciones científicas y tecnológicas y realizar transferencia tecnológica. En gestión presupuestaria, al cierre del año 2023, se ha contado con un PIM de S/ 32.8 millones de cuyo monto se ha ejecutado S/ 30.1 millones, equivalente a 91.7%.

II. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	0159		
Nombre de la entidad:	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA		
Apellidos y nombres del titular de la entidad:	GARCIA DAVILA CARMEN ROSA		
Cargo del titular	PRESIDENTA EJECUTIVA		
Fecha de inicio de gestión:	11/12/2022	N° Documento de Nombramiento o designación	RESOLUCION SUPREMA N° 005- 2021-MINAM
Fecha de cese de gestión:(*)	13/02/2024	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	NINGUNO

Fecha de inicio del periodo reportado:	11/12/2022	Fecha de fin del periodo reportado:	13/02/2024
Fecha de Generación (**):	27/02/2024 07:15:55 p.m.		

(*) Cuando corresponda.

(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de Identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
1	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	DNI - 05220064	GARCIA DAVILA CARMEN ROSA	01/05/2021	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, Visión, Valores, Organigrama

Misión

Generar y proveer conocimiento científico y tecnológico sobre la diversidad biológica y socio-cultural de la Amazonía, en beneficio de su población y decisores técnicos y políticos, de manera adecuada, oportuna y eficiente.

Visión

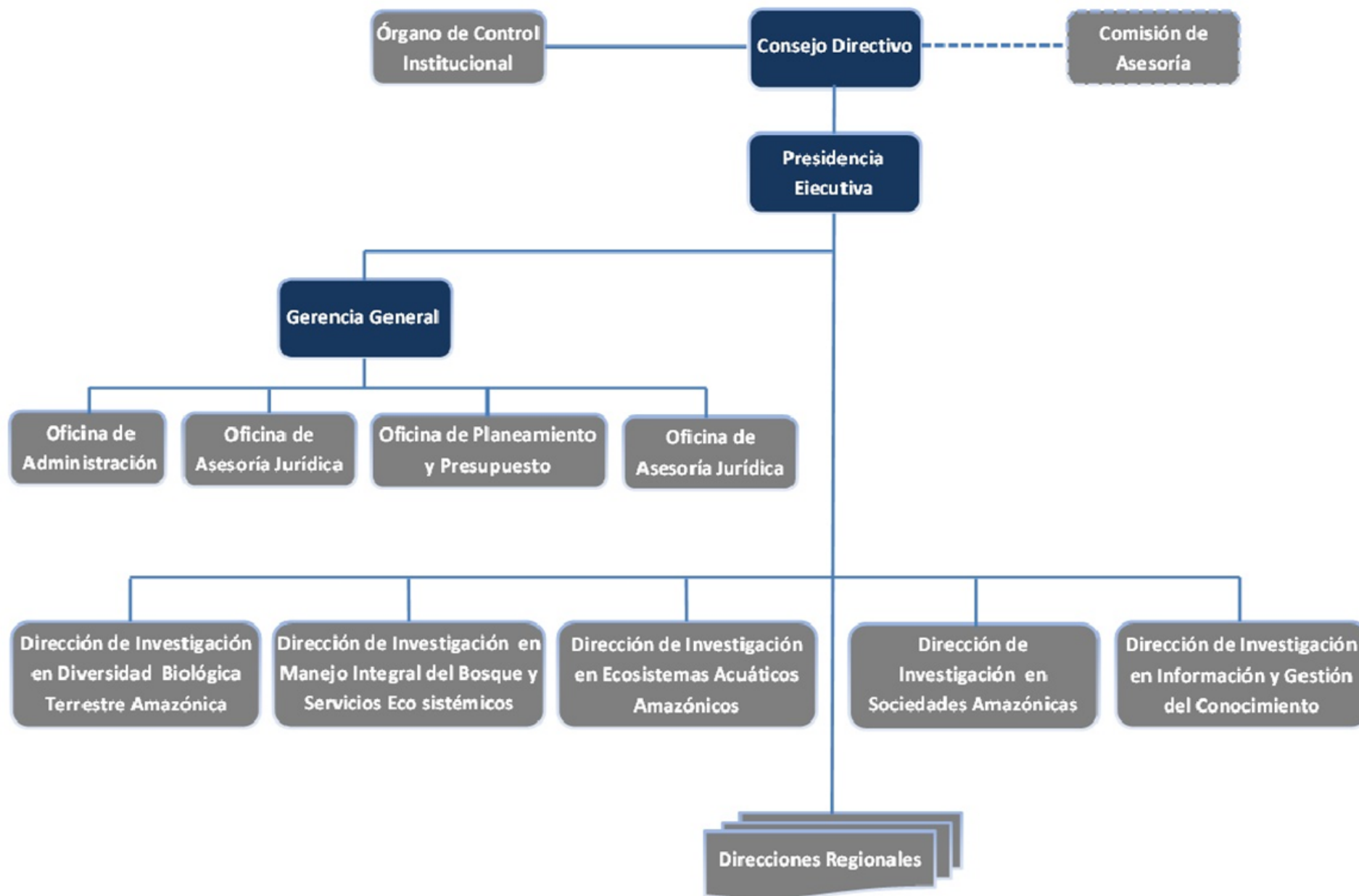
La Vision, corresponde al Sector Ambiente - MINAM.

Valores

En el IIAP tenemos siempre presente los valores institucionales de nuestro compromiso con el desarrollo de las regiones amazónicas, promoviendo tecnologías adaptativas que respondan a las necesidades prioritarias del poblador amazónico, que es el fin último de nuestra misión, trabajando corporativamente bajo los siguientes valores: Responsabilidad, Excelencia, Orden, Transparencia, y Respeto a las personas, diversidad de culturas y conservación del medio ambiente.

Organigrama

ORGANIGRAMA SEGUN EL ROF APROBADO POR DS N° 007-2019-MINAM DE 30 SETIEMBRE DE 2019.



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

- De acuerdo con la estructura organizacional, el máximo órgano de gobernanza del Instituto es el Consejo Directivo, conforme lo establece la ley 23374, modificado por el Decreto Legislativo N° 1429, Decreto Legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía peruana (IIAP), cuyos 13 integrantes representan a diversas entidades públicas definidas en la Ley. En este periodo se ha tenido mucha dificultad de realizar las sesiones ordinarias convocadas, por falta de quorum, hechos que fueron comunicados a la Alta Dirección del MINAM.
- Actualmente, las investigaciones científicas y tecnológicas desarrolladas por el IIAP se enmarcan en seis Nodos de investigación y uno de gestión de la información, nodos que han permitido optimizar la utilización de los recursos financieros y humanos, así como, lograr mejores resultados a corto, mediano y largo plazo, en beneficio de las diferentes probaciones objetivo. Estos nodos están siendo considerados en el nuevo PEI 2024-2030, e interrelacionados con las políticas del Sector Ambiente (Agenda de Investigación Ambiental).
- Los investigadores cuentan con mejores ambientes de trabajo, al haberse rehabilitado, ampliado, optimizado y equipado los laboratorios de investigación científica y tecnológica en las regiones de Madre de Dios, Ucayali y Loreto, con financiamiento de una Transferencia de Partidas otorgadas mediante DS 120-2023-EF, y utilización de los recursos del Canon y Sobrecanon petrolero. En la provincia de Leoncio Prado, está en proceso de construcción y culminación el nuevo y moderno centro de investigaciones del IIAP para dotar de mejores condiciones para desarrollar las investigaciones en las líneas de acuicultura, diversidad biológica, manejo integral del bosque, que beneficiará a más de los 36 mil pobladores, sobre todo del área rural.
- En el Centro de Investigaciones Quistococha, ubicado en la Carretera Iquitos Nauta 4.5 km de la ciudad de Iquitos, se ha construido un cerco perimétrico de más de 1,580 metros lineales, faltando aun construir en promedio 800 metros lineales de la parte frontal. Lo que hace que aun persista el riesgo de invasión a dicho centro que alberga los mayores laboratorios de investigación del instituto. Similar situación de riesgo de invasión tiene la estación experimental Fitzcarrald ubicado en el Km 21.5 de la ciudad de Puerto Maldonado en Madre de Dios.
- La principal problemática institucional que presenta el IIAP es la desactualización salarial, originada principalmente por la falta de una escala remunerativa competitiva similar a la de las otras instituciones de investigación públicas del Perú. Desfaz que está entorpeciendo el clima laboral entre los trabajadores, así como la fuga de talentos en el IIAP.
- A diciembre del año 2022 se ha contado con 74 investigadores, de los cuales 38 con grado de Maestría y 11 con grado de doctor; sin embargo, a febrero del 2024 se ha reducido a 71 investigadores (71 con grado de Maestría y 11 doctores), generando un éxodo de 3 investigadores, por motivo de renuncias. Esta situación se viene revirtiendo mediante la convocatoria de nuevas plazas CAS de alto nivel científico.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

- En este periodo se ha transferido a zonas vulnerables de la Amazonia peruana 2,840,380 de alevinos de las especies gamitana *C. macropomum*, paco *P. brachipomus* y boquichico *P. nigricans*. Lo que beneficio a 269 comunidades y 2482 productores de comunidades nativas y campesinas de las regiones de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas, Huánuco y San Martín. Que producirán un aproximado de 2556 TM de pescado con una valorización económica al año de S/ 30.7 millones de soles. De esta forma el IIAP contribuye a la seguridad alimentaria y la reactivación económica en la Amazonia peruana.
- Se ha generado un banco de 914 secuencias de DNA (barcoding) correspondientes a 99 especies de anfibios, 75 de reptiles, 469 de peces y 271 especies de plantas amazónicas, lo que nos ha permitido conocer el impacto de las actividades antropogénicas sobre la diversidad biológica en la Reserva Nacional Pacaya-Samiria y su zona de Amortiguamiento evaluación realizada mediante un inventario masivo con ADN ambiental.
- Se lanzo el paquete tecnológico para la recuperación de la salud de suelo con leguminosas de rápido crecimiento para restauración de plantaciones forestales en áreas degradadas por minería aurífera validado por pobladores de Madre de Dios.
- Se ha reforestado 50 ha de áreas degradadas por actividades antrópicas: 19 ha por actividad minera en las Provincia Tambopata (Madre de Dios) y Quispicanchis (Cusco), 16 ha por actividad agropecuaria (distrito Las Piedras-Provincia Tambopata y el distrito Tahuamanu-Provincia Tahuamanu), 15 ha por actividad de extracción forestal en los Distritos las Piedras-Provincia Tambopata y Tahuamanu-Provincia Tahuamanu.
- Se monitoreo y evaluó áreas de turberas amazónicas, determinando el estado de uso por comunidades locales en Ucayali (Dist. Callería y Nueva Requena), San Martín (Dist. Uchiza, Tocache, Yuracyacu, Moyobamba y Calzada) y en Loreto (Loreto, Maynas, Saquena); lo que permitió mejorar el mapa de distribución de turberas peruanas.
- Bajo el enfoque de economía circular se ha logrado optimizar el ciclo de vida de la mosca soldado negra en condiciones de cautiverio, mejorando la capacidad de producción promedio semanal a 7.5 gr. de microlarvas, además de bioconvertir semanalmente 300 kg de residuos orgánicos en aproximadamente: 75 kg de larvas frescas ó 50 kg de harina de larva y la producción de 200 Kg de abono orgánico. Así mismo, se ha logrado producir harina a partir de los desechos de postcosecha del fruto de cacao (cáscara y vena), los cuales presentan valores nutricionales en proteína y fibra, además de altos contenidos en minerales (Mg, Ca, Mn, Zn y Fe) y compuestos antioxidantes y fenólicos dietéticos como la catequina-
- En cuanto a la valorización y registro de los conocimientos de las comunidades indígenas en base a la investigación y el expediente elaborados por el IIAP se ha logrado declarar Patrimonio Cultural de la Nación a los tejidos del pueblo bora. Así como, capacitar a 550 mujeres en emprendimientos económicos sostenibles (kukama, bora, urarina, yagua y ticuna) y participar en los circuitos nacionales de arte indígena (Feria Ruraq Maki y Feria En Sus Manos).
- Se ha publicado un total 80 artículos científicos en revistas indexadas con factor de impacto, siendo en este momento el IIAP es el segundo IPI en producción

científica en el Perú. Así mismo, han publicado además 20 artículos de difusión científica en la revista ATTALEA. Además de ocho libros y documentos técnicos, y el aplicativo para celulares Amazonía guía ilustrada de la flora y fauna.

- En cuanto de la modernización infraestructura y renovación de equipamiento se ha logrado la modernización y adecuación de los laboratorios de Biología y genética Molecular (Loreto), reproducción de peces (Ucayali), calidad ambiental en (Madre de Dios), oficinas administrativas en Huánuco, Loreto y Madre de Dios. Así como la adquisición de un moderno espectrofotómetro de absorción atómica para el laboratorio de calidad ambiental en Loreto.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

- Culminar el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 ¿ 2030 de acuerdo a los lineamientos del CEPLAN y el PESEM 2024-2023 concordante con las políticas institucionales.

- Aprobar la Escala Remunerativa para investigadores y servidores sujetos al Régimen Laboral Dec. Leg 728 Ley de la Productividad y Competitividad Laboral, y Decreto Legislativo N° 1057 Contrato Administrativo de Servicios, que tengan ingresos competitivos similares a investigadores de otros institutos de investigación público, que se viene gestionando ante el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.

- Actualizar el Reglamento de Organización y Funciones del IIAP adecuado con las disposiciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Incrementar la cartera de inversiones en el PMI 2024-2026 con nuevas inversiones ¿ IOARR para mejoramiento de laboratorios de investigaciones científica y tecnológica en las sedes regionales del IIAP.

- Gestionar un crédito suplementario para la ejecución de actividades de investigación científica y tecnológica relacionadas recuperación de áreas degradadas por la minería aurífera ilegal, agricultura familiar, monitoreo de flujos de gases de efecto invernadero, emprendimientos económicos en comunidades nativas en la Amazonia peruana.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación con los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL TIENE HORIZONTE SOLO HASTA ELE 2026

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
----	------------------	------	---------------------------------

No se encontraron registros.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaría atención*
1	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	ESCALA REMUNERATIVA DE INVESTIGADORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	BAJA REMUNERACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR SUJETO AL DECRETO LEGISLATIVO 728 Y CAS 1057

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaría atención*
1	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	ACTUALIZACIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE FUNCIONES (ROF)	DEFICIENCIAS EN EL ROF ACTUAL CON RELACIÓN A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS IPIS POR HABERSE MODIFICADO LA LEY DEL SINACTI

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaría atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaría atención*
1	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	TRANSFERENCIA DEL OCI A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO SUPREMO QUE DISPONE LA TRANSFERENCIA DE LOS OCI IDENTIFICADOS

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaría atención*
----	-------------------------------	------	---------------------------------

1	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	EJECUCIÓN DE 5 IOARR SOBRE REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS CENTROS REGIONALES DEL IIAP: AMAZONAS, SAN MARTIN, LORETO, UCAYALI Y MADRE DE DIOS.	DEFICIENCIAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LOS LABORATORIOS QUE DIFICULTAN REALIZAR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS,
---	---	--	---

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	ENERGIA ELECTRICA	18	18	0	0
2	AGUA	3	3	0	0
3	INTERNET	6	6	0	0
4	TELEFONO	1	1	0	0
5	LIMPIEZA	2	2	0	0
6	SEGURIDAD	7	7	0	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros

N°	Servicios	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	OTROS	1	1

Ver Anexo N° 1.2

3.3. Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
----	------------------------------------	--------------------------	---

1	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA (SITRAIIAP)	SEDE	EL SITRAIIAP EN EL AÑO 2022 PRESENTO UN PLIEGO DE RECLAMOS DE CONDICIONES ECONÓMICAS Y LABORALES 2023-2024. ESTE SIGUIÓ SU PROCESO ANTE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL IIAP. PASO POR CONCILIACIÓN. PASO AL PROCESO DE ARBITRAJE, EN EL CUAL SE HA EMITIDO UN LAUDO ARBITRAL DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024. AÚN SIGUE EN PROCESO LEGAL. EN ENERO DEL 2024, EL SITRAIIAP HA PRESENTADO SU PLIEGO DE RECLAMOS DE CONDICIONES ECONÓMICAS 2024-2025 TAMBIÉN DE CONDICIONES ECONÓMICAS Y CONDICIONES LABORALES. ES EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN CON LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL IIAP Y EL SITRAIIAP.
---	---	------	--

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora ¹	Instrumento ²	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
----	-------------------------------	--------------------------	----------------	--------	-----------------------

1	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	<p>ENTRE EL 11 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL 13 DE FEBRERO DE 2024 SE HA OBTENIDO IMPORTES RESULTADOS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN AMAZONAS, SAN MARTIN, LORETO, UCAYALI, HUÁNUCO Y MADRE DE DIOS, DANDO ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE TANTO DEL ÁREA RURAL COMO NATIVA.</p> <p>EL IIAP HA CONTRIBUIDO CON LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE 2,842.4 MILLARES DE ALEVINOS DE LAS ESPECIES GAMITANA, PACO Y BOQUICHICO A 2,482 PRODUCTORES DE COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS EN LA AMAZONIA PERUANA. CON UNA PRODUCCIÓN DE MÁS DE 2,556 TM DE CARNE DE PESCADO, VALORIZADO EN S/ 30.7 MILLONES, LO QUE HA CONTRIBUIDO NO SOLO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, SINO TAMBIÉN A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR EN LA AMAZONIA PERUANA. ADEMÁS, EL IIAP HA LOGRADO OPTIMIZAR EL CULTIVO DE LARVAS DE MOSCA SOLDADO NEGRO COMO FUENTE ALTERNATIVA DE PROTEÍNA PARA EL CULTIVO DE PECES EN COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS. ASÍ MISMO, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA SE HA LOGRADO PRODUCIR HARINA A PARTIR DE LOS DESECHOS DE POSTCOSECHA DEL FRUTO DE CACAO (CÁSCARA Y VENA), LOS CUALES PRESENTAN ALTOS VALORES NUTRICIONALES (PROTEÍNAS, FIBRA, MINERALES: MG, CA, MN, ZN Y FE, COMPUESTOS ANTIOXIDANTES Y FENÓLICOS.</p> <p>ASÍ MISMO, EL IIAP HA CONTRIBUIDO</p>	APROBADO	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N.º 085-2022-IIAP-PE
---	---	------------------------------	---	----------	--

			<p>CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE GESTIÓN AMBIENTAL Y LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE, A TRAVÉS DE: I) LA RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE 50 HA DE ÁREAS DEGRADADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE MADRE DE DIOS Y CUSCO; II) LANZAMIENTO DEL PAQUETE TECNOLÓGICO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA SALUD DE SUELO Y RESTAURACIÓN DE PLANTACIONES FORESTALES EN ÁREAS DEGRADADAS POR MINERÍA AURÍFERA VALIDADO POR POBLADORES DE MADRE DE DIOS; III) MONITOREO Y EVALUACIÓN DE TURBERAS AMAZÓNICAS EN UCAYALI, SAN MARTÍN Y LORETO, LO QUE HA PERMITIDO MEJORAR EL MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE TURBERAS EN LA AMAZONÍA PERUANA; IV) INVENTARIOS CONVENCIONALES DE LA FLORA Y FAUNA AMAZÓNICA PARA INCREMENTAR LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LAS ESPECIES Y SUS ESTADOS DE CONSERVACIÓN; V) MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE INVENTARIOS MASIVOS, PARA LO CUAL HA GENERADO UN BANCO DE SECUENCIAS DE ADN DE ESPECIES DE PECES, ANFIBIOS, REPTILES Y PLANTAS AMAZÓNICAS QUE PERMITAN CONOCER EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES ANTROPOGÉNICAS SOBRE LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA ESTIMADO A TRAVÉS DEL ADN AMBIENTAL; VI) CAPACITACIÓN DE 550 MUJERES DE LORETO EN EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS SOSTENIBLES Y PARTICIPACIÓN EN CIRCUITOS NACIONALES DE ARTE INDÍGENA A TRAVÉS DE SUS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES.</p>		
--	--	--	--	--	--

1 Detallar por unidad ejecutora de corresponder

2 Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

3.6. Sistema Nacional de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0
2	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	2-2022	2-2024

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO
2	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes ¹	Marco del proceso ²	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	DIRECTIVA INTERNA	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	HTTPS://CDN.WWW.GOB.PE/UPLOADS/DOCUMENT/FILE/3123079/RESOLUCI%C3%93N%20GERENCIAL%20N%C2%B0%20085-2018-IIAP-GE.PDF.PDF?V=1653322440	27/12/2018

1 Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. Debe considerar: Tipo de dispositivo³ + Documento y número con el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

2 Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital

3 Tipo de dispositivo: Directiva, Lineamiento, protocolo, procedimiento, guía, manual, instructivo u otros

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar Anexo N°2.2 (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional)).

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir adjuntar Anexo N°3.2 (solo para Gobiernos Regionales).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1. Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2. Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)